

# **DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN E** **INVENTARIOS**

**JEFA DE DEPARTAMENTO: CRISTINA GARRIDO SANDOVAL**

## **OBJETIVO**

Administrar el sistema de inventario, como la reparación y administración del parque automotriz, para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las obligaciones propias de la Dirección, además de tener control del Aparcadero Municipal, recepcionando los vehículos que lleguen a la instalación, velando por el cuidado correspondiente.

## **FUNCIONES**

- Elaborar en conjunto con la Dirección las bases para licitación de acuerdo al Reglamento respectivo.
- Supervisar las materias propias de inventario.
- Mantener en condiciones normales de operación los bienes municipales.
- Proponer modalidades que permitan el uso racional de los bienes municipales.
- Planificar y controlar adecuadamente las partidas presupuestarias.
- Velar por el buen funcionamiento del Taller Mecánico.
- Mantener en condiciones normales de funcionamiento el parque vehicular.
- Mantener un adecuado control del aparcadero municipal para vehículos derivados de las unidades policiales de la comuna.
- Registrar, custodiar y controlar las especies decomisadas remitidas por los Juzgados de Policía Local.
- Recepcionar y hacer entrega de los materiales de emergencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo a las instrucciones que reciba de dicha Unidad.
- Adoptar las medidas conducentes a asegurar el control, mantención y seguridad del edificio municipal ubicado en Av. Viña del Mar N° 040.